



TRANSICIÓN METODOLÓGICA DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA: CENTRO DE PRAXIS COMUNITARIA (CPC) EL CASTILLO

Edward Toro Quinteros

Introducción

El cambio de paradigma frente a las intervenciones comunitarias en los territorios vulnerados, las nuevas exigencias de vinculación con el medio para los centros educacionales y la ineficiencia del Estado en respuestas concretas para mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos menos favorecidos, obligan a proponer modelos de intervención más focalizados. Estos modelos requieren metodologías activo-participativas de todos los actores sociales, con el objetivo de articular la interdisciplinariedad del saber académico y profesional con la sabiduría popular, a través del fortalecimiento de las redes comunitarias en un marco bidireccional, para comprender el común de las desigualdades.

Sobre esa base, este texto tiene como propósito describir cómo se han generado las transformaciones sociales sostenibles desde la justicia social y el reconocimiento de saberes locales, así como la transición metodológica y teórica que se ha venido implementando en el CPC El Castillo durante los últimos años por parte de algunas carreras y facultades de la UAcademia. También busca dar respuesta a los objetivos de la política de vinculación con el medio. Todo ello considera que las intervenciones comunitarias en territorios complejos son dinámicas y, por lo tanto, requieren una mirada flexible y adaptable a las necesidades propias de estos espacios.

Se hace una breve descripción del contexto sociopolítico del territorio El Castillo y cómo se fueron insertando, dentro de las características fenomenológicas del espacio, metodologías académicas y estrategias de intervención según las cuestiones sociales que van emergiendo durante el tiempo. Todo ello tiene el propósito de ir dando respuesta y coherencia tanto a las asignaturas de las carreras como a los intereses de los habitantes del sector.

El diálogo interdisciplinario, articulado con las experiencias comunitarias, genera elementos para promover la interacción *bidireccional* con una mirada *sustentable*, favoreciendo la participación de todos los actores sociales y la comprensión mutua de los fenómenos sociopolíticos, lo que permite promover una praxis transformadora y socialmente comprendida.

Como los territorios son dinámicos, así también las metodologías deben ser coherentes y funcionales a los tiempos y transiciones. Por ello se descartan modelos de intervención obsoletos y se articulan y complementan modelos y enfoques que se acercan más a las nuevas realidades sociales que dan respuestas y sentidos a todos los involucrados para en conjunto favorecer los lazos comunitarios y fortalecer el capital social.

Por último, se propone la implementación de metodologías inclusivas de aprendizaje multidisciplinarios con miradas multidimensionales como lo es el enfoque de salud comunitaria y el enfoque del protagonismo situado en los territorios.

Antecedentes que destacar

El modelo de inserción territorial de la UAcademia propone criterios que aseguran el vínculo con los territorios y sus comunidades como una expresión sustantiva de la responsabilidad que busca la justicia social, el respeto por los Derechos Humanos y todas aquellas formas de inclusiones presentes en los principios institucionales. En este marco, cobra relevancia generar objetivos de transformación social y sostenibles desde el reconocimiento de saberes locales. Esto se articula con la transición metodológica y teórica que se ha venido implementando en el CPC El Castillo durante los últimos años por parte de algunas carreras y facultades de la UAcademia.

Orígenes del territorio de El Castillo

Este territorio se encuentra en la comuna de la Pintana y fue creado por un Decreto de Ley de la Dictadura Militar (DFL 1-3260) 198, según datos recogidos de Álvarez y Cavieres (2016). Según los mismos autores, sus primeros habitantes fueron desplazados principalmente de las zonas centro y oriente de Santiago, reconocidas como espacios de alta renta y de urbanidades consolidadas (p. 159). Por lo tanto, el territorio El Castillo es un espacio creado por la voluntad de fuerzas políticas, económicas y decretos jurídicos.

Desde su origen, las crisis experimentadas por sus habitantes fueron vividas como un "territorio de la espera".

El concepto apunta a la dinámica social establecida como los intercambios sociales, a los aspectos intersubjetivos y simbólicos que se construyen sobre la base de la relación con un “territorio de la espera” y que son naturalizados como aspectos compartidos de comprensión de la realidad social y de un espacio determinado (Álvarez y Cavieres, 2016, p.166).

Inserción territorial del Centro de Praxis Comunitaria El Castillo

Durante nueve años consecutivos la Escuela de Psicología, perteneciente a la UAcademia, por medio de las asignaturas de Praxis III (Diagnósticos Territoriales), Praxis V (Diseño de Proyectos) y Praxis VI (Implementación e Intervención Comunitaria), ha participado en experiencias comunitarias y primeros acercamientos de familiarización y diagnósticos territoriales, desarrollando vínculos con las redes institucionales y organizaciones de base del sector El Castillo, generando un reconocimiento, posicionamiento y validación a nivel municipal y comunitario. Cada año participan entre 20 y 40 estudiantes, quienes han experimentado intervenciones sociales mediante pasantías tempranas en psicología comunitaria y prácticas profesionales de las CCSS. Todas y todos los participantes de dichas experiencias han tenido la oportunidad de aplicar sus conocimientos teóricos directamente en el territorio, facilitando la comprensión y metodologías en acciones psicosociales por medio de las asignaturas y supervisiones de prácticas profesionales.

Los resultados de este quehacer continuo suelen estar reflejados en el desarrollo de actividades socioeducacionales, formativas-académicas y el fomento a la participación comunitaria. Cada semestre las y los estudiantes sistematizan estas experiencias en informes, proyectos y conversatorios como parte de su evaluación. Estas instancias suelen estar marcadas por una fuerte intervención en la que la niñez y la juventud, como sujetos de derecho, aparecen como protagonistas.

Entre los años 2016 y 2019 se incorpora la carrera de Trabajo Social con estudiantes de quinto año y practicantes profesionales, participando de la construcción de la memoria histórica de El Castillo, consiguiendo antecedentes diagnósticos para apoyar a las personas mayores en el acompañamiento emocional. En el trabajo con la primera infancia, se consideraba fundamental resaltar los derechos de la niñez y fortalecer los lazos comunitarios.

En el segundo semestre del 2016 y primer semestre del 2017, se incorporan tres estudiantes de la carrera de Pedagogía en Educación Básica, en el marco de su práctica intermedia, para apoyar el proceso de alfabetización y nivelación de estudios de las y los pobladores, obteniendo resultados favorables en el acompañamiento a personas mayores de edad que rendían exámenes libres.

Durante los años 2023 y 2025, la Facultad de Salud y Buen Vivir trabaja en coordinación con el CPC El Castillo como parte de su estrategia de vinculación territorial con organizaciones sociales. Esta colaboración se desarrolla en el marco de la asignatura "Liderazgo y Gestión para la sustentabilidad en diálogo con territorios y comunidades", con la participación de las carreras de Terapia Ocupacional, Enfermería, Kinesiología y Nutrición y Dietética. Involucra a un total de 30 estudiantes, un profesor guía y tres tutores, quienes son estudiantes de cuarto y quinto año de la carrera de Psicología y que, además, han obtenido herramientas académicas y experiencias territoriales durante los dos últimos años en las asignaturas de Praxis III, V y IV, respectivamente.

La Escuela de Derecho y su clínica jurídica realizan durante el segundo semestre del 2024 un proceso de orientación judicial a los habitantes del sector El Castillo. En dicha instancia participan 15 estudiantes junto a su profesor guía. Desde el CPC El Castillo, se propone que este proceso de orientación jurídica sea acompañado por estudiantes de últimos años de Trabajo Social, para darle mayor efectividad al desarrollo y término de las causas judiciales de los usuarios.

El Centro de Praxis Comunitaria como estrategia de espacio físico-social (UAcademia)

Acciones concretas en Vinculación con el Medio e intervenciones socio-comunitarias

El CPC, inserto en el territorio El Castillo, constituye un espacio físico-social concreto y estratégico para la vinculación con el medio (Asún, 1993). Este permite visibilizar la responsabilidad de la UAcademia en el ámbito social, mediante el desarrollo de instancias participativas y horizontales de diálogo orientadas hacia al compromiso comunitario, la familiarización y el involucramiento con todos los actores que forman parte del territorio.

El desarrollo e intervención desde la Escuela de Psicología, la Facultad de Salud y Buen Vivir, el trabajo de la Clínica Jurídica y el acompañamiento de la Escuela de Pedagogía y Humanidades han fortalecido y fomentado espacios comunitarios con aportes multidisciplinarios e ideas de desarrollo innovador, generando la bidireccionalidad del conocimiento en beneficio de las comunidades a lo largo del tiempo tanto universitarias como territoriales.

Prácticas e inserción territorial como intervención comunitaria

El implementar prácticas y pasantías tempranas, articulando lo académico con el saber popular de forma paulatina desde los primeros años, facilita a las y los estudiantes adquirir experiencias *in situ*. En estos contextos los conocimientos teóricos adquieren sentido, ya que les permite tanto conceptualizar, interpretar y generar acciones como desarrollar habilidades y tomar decisiones reales en contextos comunitarios. Este conjunto de acciones, orientadas a promover el desarrollo de la comunidad a través de la participación, contribuye a la transformación de su propia realidad y adquiriendo experiencia profesional y favoreciendo su desarrollo y reflexión crítica en torno a nuevas propuestas en políticas públicas.

Gestiones de articulación UAcademia-territorio

La coordinación entre Facultades, Escuelas y Docencia con el territorio, en consonancia con los fundamentos de la Vinculación con el Medio propuestos por la UAcademia, busca establecer estrategias de gestión y articulación con los distintos actores involucrados. Estas buscan generar instancias y acciones que permitan retroalimentar y fortalecer el quehacer académico desde el territorio. Desde una perspectiva pedagógica, estas acciones permiten analizar y evaluar concretamente los resultados de aprendizaje del proceso formativo de las y los estudiantes, el perfil de egreso y la inserción laboral. Del mismo modo, se logra identificar los intereses, necesidades y expectativas de los y las habitantes del sector, con una educación continua y al servicio de la comunidad. En este marco, las prácticas profesionales, la formulación de proyectos, los seminarios y las pasantías se consolidan como acciones estrategias pedagógicas fundamentales para promover espacios de discusión, compromiso social y desarrollo del pensamiento crítico propositivo, los cuales son presentados y evaluados por medio de planificaciones e informes por parte de las y los estudiantes a sus docentes.

Finalidad en el ámbito de la docencia y el aprendizaje académico

El reconocimiento y validación de parte de las y los habitantes del territorio El Castillo hacia el trabajo del CPC consolida y posiciona a docentes y estudiantes como actores relevantes en el campo social y de la salud. Este proceso no solo fortalece la legitimidad del quehacer universitario en contextos comunitarios, sino que también evidencia la formación de profesionales con altas capacidades para abordar y gestionar problemáticas complejas desde una perspectiva crítica. En este sentido, la participación activa en el territorio permite a las y los estudiantes desarrollar una comprensión situada de los fenómenos socio-políticos, así como una mirada analítica frente a las intervenciones del Estado, promoviendo una praxis transformadora y socialmente comprometida.

¿De qué forma se baja la teoría a la práctica?

El trabajo directo en el territorio, de las carreras de las Facultades de Ciencias Sociales, Educación y de Salud y Buen Vivir, favorece instancias de reflexión crítica y resultados de aprendizaje continuo, permitiendo el descubrimiento y apropiación de saberes situados. En los primeros años, por ejemplo, se proponen acciones interdisciplinarias, en diálogo y reflexión crítica con las comunidades, organizaciones, grupos o personas para responder a las necesidades centrándose en el Buen Vivir, así como el uso de herramientas concretas en ámbitos de intervención e investigación en sus prácticas profesionales. Esta vinculación territorial fortalece los procesos de formación de enseñanza-aprendizaje, junto a actores sociales relevantes, como líderes comunitarios y vecinos/as del sector, al mismo tiempo que posibilita la actualización de los perfiles de egreso y la adecuación a los estándares profesionales exigidos por las dinámicas del mercado laboral contemporáneo.

Las asignaturas vinculadas a todo el proceso del desarrollo profesional promueven una formación sistémica con un perfil crítico y teórico-práctico orientado a identificar y gestionar intervenciones sociales junto con la comunidad. Desde esta perspectiva, las y los estudiantes incorporan un enfoque multidimensional que contribuye a fomentar y fortalecer la participación social.

Este proceso de aprendizaje bidireccional entre todos los actores involucrados materializa y concretiza un espacio territorial de encuentro y participación, mediado por dirigentes/as sociales, vecinos/as, docentes y estudiantes, que enriquece la construcción de saberes compartidos y permite diseñar acciones de intervención dentro de los marcos legales, académicos y con una perspectiva orientada al fortalecimiento de los vínculos con las comunidades.

1. Dejando atrás modelos obsoletos

La intervención social ha sido conceptualizada de manera diversa en el campo de las ciencias sociales y de la salud. Cada disciplina ha construido definiciones y categorías explicativas que poseen variados alcances, focalización y problemas sociales diferentes, respondiendo a contextos históricos, sociales y culturales heterogéneos. Las distintas propuestas han estado dirigidas a reparar situaciones de emergencia, paliativas y reactivas.

Según Mussot (2018), desde la década del 90, el modelo dominante para abordar las condiciones de precariedad y vulnerabilidad socioeconómica y cultural ha estado sustentado en un enfoque "asistencial-cientificista", derivado del paradigma neoliberal. Este enfoque ha promovido intervenciones fragmentarias, sectorizadas y de carácter paliativo-asistencial, centradas en poblaciones pobres y vulnerables. Asimismo, ha limitado su participación activa en los procesos de toma de decisiones, reproduciendo lógicas de dependencia más que de empoderamiento comunitario.

Atkinson, como se citó en Mussot (2018), plantea que todos esos diseños de planificación mirados desde el paradigma de la peligrosidad y la seguridad social (como el Fondo Nacional de Seguridad Pública) son generados por expertos técnicos y políticos, desde la mirada asistencialista, adultocéntrico y con un enfoque estigmatizador y de peligrosidad situado y asociados a poblaciones marginales, carenciadas y demandantes, cuyas posibilidades de competitividad en el libre mercado son insuficientes para participar en el modelo neoliberal.

A partir de estos antecedentes, que demuestran la ineficacia del modelo de intervención asistencial-cientificista, este proyecto se propuso en un principio como eje central el diseño e implementación de una intervención social con enfoque "socio-comunitario" en el sector El Castillo, históricamente marcado por la hegemonía de un enfoque asistencial en el marco de un sistema económico neoliberal.

La formulación de este proyecto también se apoyaría en el modelo de intervención social participativa, cuya teoría propone prácticas sociales organizadas, sistemáticas, politizadas y contextualizadas históricamente a nivel microsociales para producir un orden social incluyente (Ander-Egg, 1995; Fantova, 2007).

1.2. Modelo de intervención social participativa

En primer lugar, la intervención social participativa se sustenta en la construcción dialógica del conocimiento y la interdisciplinariedad (Mussot, 2018). Este enfoque busca incidir en la realidad social concebida como una totalidad sistémica e igualitaria, lo cual exige la elaboración de marcos epistémicos, conceptuales y metodológicos alternativos y compartidos (Garrido, 2006). Por lo tanto, la intervención no puede reducirse a una simple agregación de saberes sectoriales, sino que demanda una síntesis compleja y una articulación dinámica entre diversas disciplinas y saberes, es decir, un contacto cognitivo (Matus, 1999).

Este desafío requiere desarrollar una mirada múltiple, propia de un pensamiento complejo y creativo, que permita superar los enfoques fragmentarios y avanzar hacia una comprensión holística de los fenómenos sociales. La interdisciplinariedad no solo se concibe como cooperación técnica entre disciplinas, sino como una práctica de diálogo epistemológico orientada a la construcción de una comprensión colectiva, no unívoca, de la realidad (Matus, 1999).

Desde el plano metodológico, la propuesta de intervención implica una ruptura con el paradigma positivista, al concebir el conocimiento no como una representación objetiva de lo real, sino como guía para la acción transformadora (Mussot, 2018). En este marco, el conocimiento se construye en un proceso de profesionalización conjunta entre especialistas y comunidades, lo cual implica un reconocimiento del saber popular como instancia válida y necesaria en la toma de decisiones.

Este enfoque supone un cambio epistemológico profundo, tanto en la manera de definir los problemas sociales como en la orientación del conocimiento hacia la praxis transformadora. Así, se redefine el locus de la intervención, desplazando el centro de decisiones desde las estructuras tradicionales de poder (académico, político, económico) hacia las comunidades afectadas, quienes asumen el rol de interlocutores activos y agentes de transformación.

¿De qué manera se puede implementar un modelo metodológico en praxis comunitaria como alternativa diferente impuesta por el Estado en territorios históricamente excluidos?

El diálogo de saberes se instituye como principio político y metodológico que moviliza las acciones de intervención, dando voz a aquellos grupos históricamente excluidos de los procesos decisionales. De este modo, se aboga por una interacción discursiva en la que el lenguaje no solo es un instrumento de comunicación, sino la condición misma de posibilidad del entendimiento intersubjetivo (Habermas, como se citó en Mussot, 2018).

Así, la intervención social participativa se configura como un proceso dinámico que promueve la participación activa, horizontal y comprometida de las comunidades, en conjunto con expertos, en la definición de diálogos críticos y democráticos, integrando saberes científicos y populares. Esta metodología rechaza toda forma de decisión impuesta de manera unilateral y prioriza la construcción colectiva de consensos, así como la elaboración conjunta de los criterios para la evaluación de los resultados (Mussot, 2018).

La intervención se orienta, por tanto, hacia una práctica situada que reconoce la complejidad de los contextos sociales y busca transformarlos desde una ética del reconocimiento y la corresponsabilidad. En este sentido, la intervención deja de ser una acción sobre los otros para convertirse en una acción con los otros, sustentada en la reciprocidad, el diálogo y la coconstrucción del cambio social, y de esta forma complementar la lógica y dar coherencia a la participación de actores comunitarios articulando el modelo socio-comunitario como parte del proceso.

1.3. Modelo de intervención socio-comunitario

El enfoque comunitario constituye un modelo metodológico sustentado en una cosmovisión psicosocial específica, que orienta la labor de las instituciones en su relación con las comunidades humanas. Lejos de ser una simple técnica, este enfoque se configura como una herramienta integral para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos de intervención social. Se trata de una perspectiva que no solo organiza el quehacer profesional, sino que también redefine las formas de vinculación institucional con los territorios y sujetos involucrados. En este sentido, su valor radica en ofrecer un marco que articula conocimiento, ética y acción transformadora.

Como señala Martínez (2006), se trata de un modelo orientado a la acción que proporciona criterios operativos para la práctica del trabajo comunitario desde las estructuras institucionales. Esta orientación práctica no excluye la reflexión teórica, sino que la complementa, consolidando así un paradigma que vincula de manera directa el pensamiento crítico con la intervención situada. De este modo, el enfoque comunitario se presenta como una guía metodológica que favorece procesos participativos, democráticos y contextualizados.

La triple articulación del enfoque comunitario

En el núcleo del enfoque comunitario se plantea una triple articulación que permite su aplicación coherente y eficaz en contextos reales de intervención:

1.3.1 Articulación teórico-práctica

El enfoque comunitario privilegia una relación estrecha entre teoría y práctica. Promueve el uso de modelos operativos, entendidos como estructuras conceptuales flexibles que surgen del análisis crítico de la experiencia, lo cual permite sostener una práctica fundamentada y reflexiva. Esta dimensión reconoce la necesidad de construir conocimiento a partir de la praxis y no de imponerlo desde marcos teóricos cerrados o desvinculados de la realidad.

1.3.2 Articulación institucional-comunitaria

El modelo reconoce que las relaciones entre instituciones y comunidades suelen estar mediadas por tensiones históricas, derivadas de intervenciones tradicionales burocráticas, verticales y homogéneas que han generado resistencias o desconfianza en los espacios comunitarios. Ante esta realidad, el enfoque comunitario propone una lógica de interpenetración entre el mundo institucional y el comunitario, reconociendo que muchas instituciones chilenas no han sido diseñadas para trabajar con este enfoque participativo (Martínez, 2006). Esta propuesta exige revisar críticamente la estructura y cultura organizacional de las instituciones, promoviendo un vínculo más horizontal, ético y situado con las comunidades.

1.3.3. Articulación entre encuadre positivo y encuadre negativo

En el marco del enfoque socio-comunitario, el concepto de encuadre se refiere a la perspectiva desde la que se interpreta, representa y actúa sobre la realidad social-comunitaria. Esta "lectura y escritura" de lo social no es neutral, sino que depende del marco conceptual, ético y metodológico desde el cual el sujeto interventor —ya sea investigador, profesional o agente institucional— se aproxima a las comunidades.

En términos generales, pueden distinguirse dos tipos fundamentales de encuadre: el encuadre positivo y el encuadre negativo.

El encuadre positivo se caracteriza por centrar su atención en las capacidades, competencias, habilidades, saberes, recursos y potencialidades que las personas, grupos y comunidades poseen o pueden desarrollar. Esta perspectiva busca visibilizar y activar los factores protectores, las redes de apoyo y los aprendizajes colectivos, promoviendo una lectura esperanzadora y fortalecedora de lo comunitario. Su lógica se alinea con modelos de intervención centrados en los derechos, la autonomía y la resiliencia.

Por el contrario, el encuadre negativo enfatiza las carencias, limitaciones, problemáticas, síntomas, traumas, déficits o desórdenes presentes en individuos o comunidades. Esta mirada suele derivar en intervenciones focalizadas en el control del daño, la compensación asistencial o la reparación de lo considerado disfuncional, reproduciendo con frecuencia representaciones estigmatizantes o patologizantes de los sujetos sociales.

Cabe señalar que ambas perspectivas coexisten y que es posible —e incluso necesario— describir e interpretar la realidad comunitaria desde una articulación entre ambas. Sin embargo, lo que aquí se sostiene es que la naturaleza del encuadre elegido condiciona profundamente tanto la descripción que se hace de una comunidad como las estrategias de intervención que se despliegan sobre ella. En consecuencia, el encuadre no es una decisión técnica menor, sino una elección ética y política, que define el modo en que se reconoce (o se desconoce) la dignidad y el valor de las comunidades en los procesos de transformación social.

Por otra parte, existen dos modelos conceptuales fundamentales para comprender la construcción de lo comunitario en la intervención social. Por un lado, el modelo de *Comunidad*, que se centra en el estudio de lo común que las personas construyen colectivamente como condición básica de su existencia social. Este modelo enfatiza la dimensión compartida de la vida en sociedad, entendida como una construcción simbólica, afectiva y práctica que da forma a la identidad colectiva.

Asimismo, el *Modelo de Redes* aborda el sistema de vínculos interpersonales e intergrupales a través de los cuales las personas configuran tanto lo común de la comunidad como sus propias singularidades. Este modelo destaca la exposición mutua, la interacción constante y la interdependencia como ejes estructurantes del tejido social.

Ambos modelos requieren de la práctica socio-comunitaria como eje central, no solo para comprender cómo se construyen comunidades y sujetos, sino también para intervenir activamente en la producción de objetos y relaciones sociales en el espacio público (Martínez, 2006). Esta práctica constituye, por tanto, el nexo vital entre la teoría y la acción transformadora.

1.4. La praxis comunitaria como el eje y foco de las intervenciones desde los mandatos de responsabilidad social de la educación superior

En los procesos de intervención comunitaria, la práctica social se constituye como una bisagra central. Esto incluye, por una parte, la práctica del equipo interventor (profesionales, facilitadores/as, mediadores/as), y por otra, la de los sujetos comunitarios involucrados en el proceso. El énfasis se sitúa en la articulación situada de ambas prácticas, es decir, en el modo en que se encuentran, interactúan y se transforman mutuamente dentro de contextos concretos de acción (Martínez, 2006).

Esta interacción no es solo operativa, sino también epistemológica y ética, pues configura el sentido mismo de la intervención desde un enfoque *bidireccional* de los saberes. Frente a ello se ha intentado dar respuestas a los fenómenos sociales que han emergido durante las últimas tres décadas y que inevitablemente han producido transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que han obligado a repensar las metodologías de enseñanza aprendizaje de la educación superior.

Ahora bien, siguiendo lo señalado en la Declaración de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior del año (2009), en su mandato de Responsabilidad Social de la Educación Superior, se propone que las universidades desde sus atribuciones académicas, de investigación y extensiones deben potenciar el pensamiento crítico desde los territorios promoviendo la sustentabilidad, los derechos humanos y la equidad de género.

Tomando esta declaración de RSES, las universidades visualizan dos aspectos fundamentales dentro de la dinámica de comportamiento social. El primero con la articulación universidad/sociedad, donde se interactúa con el tejido social-comunitario; el segundo, sobre las respuestas concretas que debe cumplir a estas demandas sociales dentro de un marco diagnóstico de necesidades y fenómenos sociales que emergen de los territorios (Gaete, 2015).

En este punto es importante considerar los planteamientos que las universidades se formulan con respecto al quehacer propio académico desde la sustentabilidad y bidireccionalidad, pues esta articulación entre docencia e investigación da cuenta de una praxis de conocimiento que valida las acciones de las transformaciones sociales.

Es por esto que, a partir de los modelos de intervención socio-participativo y socio-comunitario, se ha construido una intervención social que no solo dio las bases para transformar realidades, sino también los sentidos que las atraviesan y legitiman (Mussot, 2018).

La implementación de estas modalidades discursivas, elaboradas desde las propias voces de los sujetos involucrados en los procesos de intervención, han permitido dotar de contenido y sentido a las acciones sociales, resignificando sus problemáticas desde una perspectiva no patologizante ni desde la peligrosidad. Esta orientación dio paso para pensar la intervención social no como una técnica neutral, sino como una práctica situada, política y éticamente comprometida con la integración, el reconocimiento y la justicia social.

Implementar y desarrollar la intervención desde una perspectiva relacional permitió visualizar horizontes para la construcción de procesos organizativos, simbólicos e identitarios que favorecieron la integración social. Es por esto que, se aspira a fomentar un diálogo multidisciplinar capaz de observar la complejidad de la realidad social y, desde allí, consolidar una práctica interventiva profundamente pluralista, democrática, crítica y transformadora en los territorios.

Es importante politizar la intervención, incorporando dimensiones socioculturales y microsociales que signifiquen reconstruir lazos colectivos, revalorando las capacidades de las comunidades y generando espacios sociales inclusivos, donde todas las fuerzas sociales puedan ser convocadas, escuchadas y reconocidas como legítimas interlocutoras del cambio.

Finalmente, en el contexto específico del modelo neoliberal que atraviesa a la población El Castillo, se ha implementado un modelo de intervención socio-comunitario anclado en la praxis crítica, con un enfoque orientado a fortalecer modalidades abiertas de participación y construcción de sentido colectivo desde el protagonismo de sus actores y actrices principales: la comunidad.

Un ejemplo concreto han sido los conversatorios y espacios temáticos que han respondido a los intereses, expectativas y condiciones de la comunidad, a través del trabajo conjunto con el Centro de Praxis y la participación de estudiantes en prácticas tempranas y prácticas profesionales, coordinadas desde distintas Facultades y Escuelas de la UAcademia. De este modo, se ha articulado el conocimiento, experiencia y compromiso social en un proceso sostenido de transformación comunitaria con sentido.

Este análisis de transición y experiencias de intervención pretenden describir cómo se ha articulado de manera coherente y significativa la participación de profesionales, estudiantes, redes comunitarias y saberes populares, con el fin de acercarse a responder a políticas públicas, mandatos y discursos de prácticas integradoras, de interacción y relacionales desde modelos tradicionales.

1.5. Desde una intervención integradora hacia la inclusión pluralista de la salud comunitaria

Las ciencias sociales y en especial la psicología comunitaria han sido eje central para pensar sobre la calidad de vida y el buen vivir de las comunidades. Estos conceptos complejos se articulan directamente con el proceso de bienestar y salud, mencionando que no se puede hacer diferencias entre salud mental y las ciencias de la salud biomédica. Por lo tanto, para determinar y decidir intervenciones efectivas en salud, es necesario comprender los determinantes y condicionantes sociales de salud, su configuración estructural tanto económica, política y cultural como sus dimensiones generales, particulares de los grupos e individuales.

Como sostiene Saforcada (2010), la construcción de la salud comunitaria surge de las necesidades populares y refleja las consecuencias de los fenómenos sociales. Las enfermedades se entienden como parte de una dinámica integral y no deben abordarse de manera fragmentada desde la biomedicina ni desde las ciencias sociales para diseñar estrategias de prevención o formular tratamientos, ya que es necesario considerar múltiples factores que explican sus causas.

Acudiendo a la experiencia y aplicando diferentes modelos metodológicos podemos asegurar que las miradas y voluntades para la intervención deben ampliar sus horizontes metodológicos, con el fin de dar respuestas a los intereses de las comunidades menos favorecidas.

Es por esto que en el CPC El Castillo se promueve el ejercicio del protagonismo y de la participación, no como un componente estratégico para conquistar el interés de sus participantes, sino como una herramienta para el desarrollo humano de nuestras comunidades, ya que constituye un elemento importante que rige los procesos personales y colectivos, que fortalece la construcción de la personalidad, la identidad, el sentido de pertenencia y la autoestima individual y colectiva. Exponerlo desde una situación de derecho, visibilizando la exclusión real y simbólica, constituye un incentivo de pensamiento crítico para las comunidades y para los propios estudiantes que comparten el desafío de transformar las relaciones sociales entre humanos.

1.6. Incluyendo a las niñeces y juventudes desde el protagonismo en la salud comunitaria

Por otra parte, pensamos que cuando se conceptualiza a las niñeces y juventudes como sujetos de derechos se está reconociendo su condición de ciudadanos, siendo una declaración política, social, jurídica de ciudadanía. Por ello es necesario reconocer la condición ciudadana en contextos comunitarios, culturales, jurídicos, educacionales, entre otros. Tener derecho a ser protagonistas con participación activa ofrece la posibilidad de ser reconocido como tal, incentivar a reconocerse y ser reconocidos como actores sociales. Esto constituye siempre un valioso refuerzo a su autoconfianza y a sus esfuerzos por construir una identidad.

Es importante considerar, al referirnos a espacios en los que niñeces y juventudes ejercen su derecho a una participación protagónica, que estas interacciones con otros actores sociales constituyen un proceso complejo y, en ocasiones, conflictivo. La relación entre la niñez y la adultez requiere comprensión y evitar el adultocentrismo, sin que ello implique que el adulto renuncie a su propio protagonismo. Más bien, se trata de reformular su rol en relación con las niñeces, de manera que el discernimiento se convierta en un indicador del ejercicio responsable del protagonismo.

Toda relación entre adultos y niñeces constituye un desafío de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad de encuentro que requiere retroalimentación constante. Este principio se evidencia en el trabajo realizado desde el CPC El Castillo, especialmente en el fortalecimiento de las habilidades parentales y en la promoción de relaciones interpersonales positivas con niñeces y juventudes.

Conclusiones

La experiencia desarrollada en el territorio de El Castillo demuestra que las intervenciones sociales efectivas requieren superar los modelos asistencialistas tradicionales, fragmentarios y centrados en la dependencia. La adopción de enfoques socio-comunitarios y participativos permite que las comunidades sean actores activos en la construcción de su propio desarrollo, favoreciendo la corresponsabilidad, la justicia social y la inclusión de actores históricamente excluidos. Esta transformación implica un cambio epistemológico y ético que coloca a la comunidad en el centro de las decisiones, promoviendo la construcción colectiva de sentido y fortaleciendo su autonomía y capacidades.

El trabajo articulado entre distintas disciplinas académicas y los saberes locales ha demostrado ser un factor clave para generar intervenciones contextualizadas y sostenibles. La praxis situada en el territorio permite que la teoría y la acción se retroalimenten mutuamente, promoviendo aprendizajes significativos para los estudiantes y contribuyendo al desarrollo social del territorio. Asimismo, la participación activa de niñeces, juventudes y otros actores sociales amplifica el impacto de estas intervenciones, reforzando la identidad, la cohesión social y el sentido de pertenencia comunitaria.

Finalmente, la experiencia del Centro de Praxis Comunitaria evidencia el rol transformador que puede ejercer la educación superior en contextos históricamente vulnerados. Integrar docencia, investigación y vinculación con el medio no solo fortalece la formación de profesionales críticos y comprometidos, sino que también materializa la responsabilidad social universitaria al generar procesos sostenibles de desarrollo comunitario, diálogo de saberes y construcción de ciudadanía. La intervención socio-comunitaria, basada en la participación, la ética y el reconocimiento, se consolida así como una estrategia integral para promover cambios sociales significativos y duraderos.

Algunas imágenes de esta experiencia





Referencias

- Álvarez, A., & Cavieres, H. (2016). El Castillo: Territorio, sociedad y subjetividades de la espera. *EURE*, 42(125), 155-174.
- Ander-Egg, E. (1995). *Diccionario de trabajo social*. Lumen.
- Asún, D. (1993). *Psicología y salud mental en Chile*. Universidad Diego Portales.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2015, diciembre 10). *Transformar el modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe*. <https://www.cepal.org/es/noticias/la-cepal-llama-transformar-modelos-desarrollo-america-latina-caribe-construir-sociedad-que>
- Fantova, F. (2007). Repensando la intervención social. *Documentación Social*, (147), 183-198.
- Gaete, R. (2015). Responsabilidad social en el gobierno y gestión de las universidades estatales chilenas. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 15(29), 163-180.
- Garrido, J. (2006). *Perspectivas y prácticas de educación-investigación participativa*. <https://eprints.ucm.es/44164/1/javier%20garrido.PDF>
- Matus, T. (1999). *Los requisitos de una intervención social fundada*. <https://es.scribd.com/document/69212894/Apuntes-sober-intervencion-social>
- Martínez, V. (2006). *El enfoque comunitario: Estudios de sus modelos de base*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Mussot, M. (2018). Intervención social en tiempos de neoliberalismo en América Latina. *Trabajo Social*, 20(20), 19-52.
- Saforcada, E. (2010). *Acerca del concepto de salud comunitaria*.